DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 13:00 horas de la CDMX y 11:00 horas del Pacifico del día 01 de agosto del 2022 a través de videoconferencia se reunieron las y los representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto de las Mujeres de Baja California; las representantes del Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California y en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Reglamento de la Ley de Acceso ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I.- Bienvenida; **II**.- Reunión de trabajo para la implementación de la AVGM en el estado de Baja California, **III**. Asuntos Generales, y **IV**.- Comentarios: ----------

Primero. – Quienes integran el GIM acuerdan para la elaboración de su 1° Dictamen la siguiente información:

Informe	Obligación
• **2 de marzo 2022** **1er informe de cumplimiento** • Es recuperado el informe de cumplimiento elaborado por la administración anterior, y a efectos de acatar lo establecido en la Declaratoria, dicho informe es remitido por la SGG a CONAVIM	Resolutivo SEXTO. **El Gobierno del estado de Baja California, deberá informar a la Secretaría de Gobernación, a través de la Conavim, previo al cambio de gobierno** y seis meses posteriores, consecuentemente a la toma de posesión de la administración entrante, sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las Medidas de Prevención, Seguridad, Justicia y Reparación del Daño, establecidas en el Resolutivo TERCERO.
• **18 de marzo 2022** **17 Propuestas de acciones para los primeros 100 días de gobierno** • Es entregado el informe ejecutivo correspondiente a la Solicitud de CONAVIM de considerar la implementación de 17 propuestas para ser realizadas en los primeros 100 días de la nueva administración.	Acuerdos del GIM en su 4° Sesión Ordinaria del 06 de octubre
• **20 de junio 2022** **2do informe de Cumplimiento** • Se hace llegar a CONAVIM el segundo informe de cumplimiento correspondiente al sexto resolutivo de la Declaratoria de Alerta	Resolutivo SEXTO. El Gobierno del estado de Baja California, deberá informar a la Secretaría de Gobernación, a través de la Conavim, previo al cambio de gobierno y **seis meses posteriores, consecuentemente a la toma de posesión de la administración entrante, sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las Medidas de Prevención, Seguridad, Justicia y Reparación del Daño, establecidas en el Resolutivo TERCERO**.
• **4 Informe**	A un año de emitida la declaratoria de AVGM el 25 de junio del 2022.

Segundo. – Quienes integran el GIM acuerdan como distribución de las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño la acordada en la sesión décima quinta del GIM.

Tercero. – Quienes integran el GIM acuerdan que para la elaboración de su dictamen la Conavim subirá a la plataforma drive el documento con la propuesta de estructura de dictamen, a partir de ello quienes integran el GIM establecen como fecha para incorporar sus avances el 12 de agosto del 2022.

Cuarto. – Quienes integran el GIM toman conocimiento que el informe a un año de implementación de las medidas establecidas en la AVGM será remitido por el gobierno del estado de Baja California el 02 de agosto de 2022.

Quinto. - Quienes integran el GIM como fecha para su siguiente reunión el próximo 15 de agosto de 2022 a las 17:30 horas de la CDMX y 15:30 horas del Pacifico.

---------- **Observaciones** ----------

Quienes integran el GIM toman conocimiento de que a partir de la presente reunión el representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para los trabajos a desarrollarse en seguimiento a la implementación de la declaratoria de AVGM por el GIM será Abel Saldaña González.

---------- **Firmas** ----------

Presente a través de videoconferencia
Abel Saldaña González
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Ana Jetzi Flores Juárez
Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Iris Irene Garcia Morales
Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Presente a través de videoconferencia
Karla Janette Pedrín Rembao
Representante del Instituto de las
Mujeres de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Marlene Celia Solís Pérez
Representante de El Colegio de la
Frontera Norte

Presente a través de videoconferencia
Sheila Delhumeau Rivera
Representante de la Universidad
Autónoma de Baja California

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Presente a través de videoconferencia
Alma Alejandra Soberano Serrano
Representante de la Universidad Autónoma de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Rebecca Vega Arriola
Representante de la Secretaría General de Gobierno
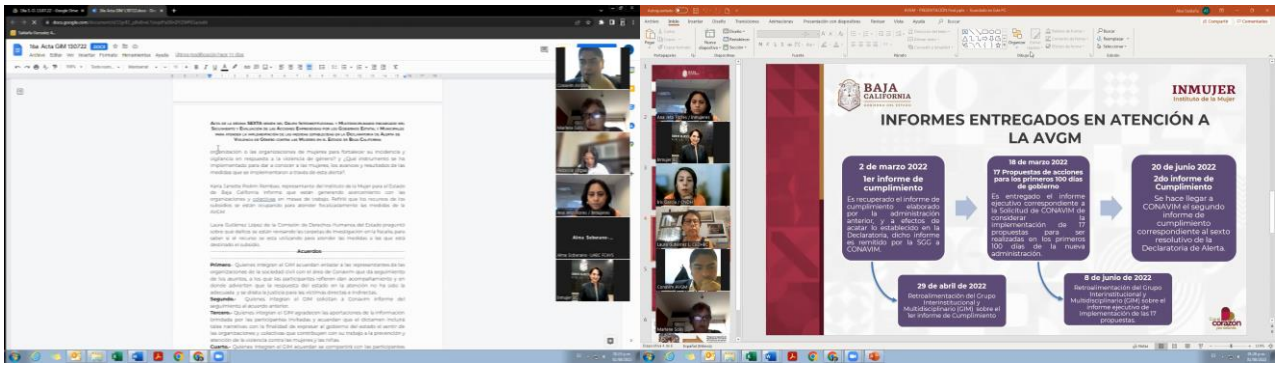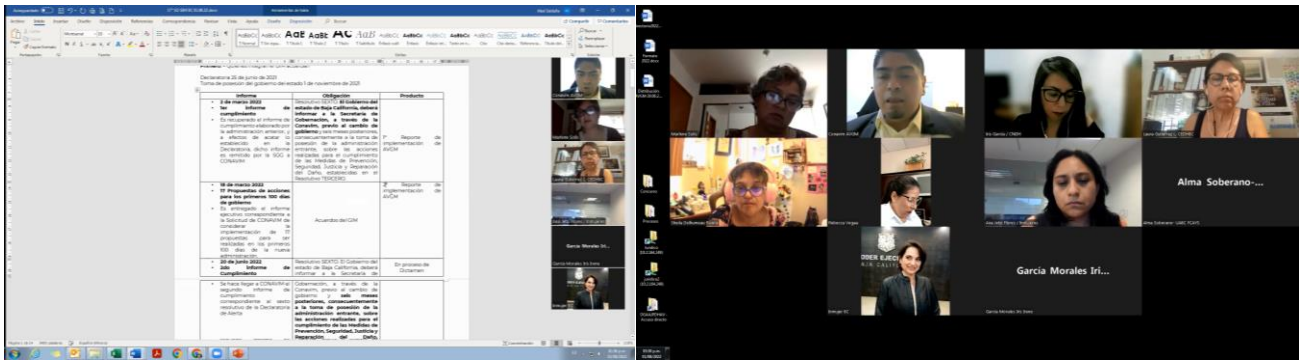
Presente a través de videoconferencia
Laura Gutierrez
Representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California